

INFORME DE COMISARIO

25 de mayo de 2010

Sr. Olmedo Sanango
Presidente de la compañía de transportes "TRANSCALIENTES SA."
Su despacho.

De mi consideración

Cumpliendo con lo estipulado en la ley de compañías y reglamento, presento mi informe en calidad de Comisario de la compañía designado por la junta general de accionistas, informe que se basa en la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009.

Considerando el tipo de actividad desarrollada por la empresa, los datos presentados y el tiempo de actividad económica que la tiene en el mercado, se realizará el análisis respectivo con racionalidad de acuerdo a los estados financieros.

1.- La liquidez de la compañía es de un 100%, pues no tiene deudas pendientes a corto y mediano plazo (0,00 \$), posee 1003.09 dólares para hacer frente a contingencias.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{A. Corriente}}{\text{P. Corriente}} = \frac{1003.09}{0}$$

2.- La capacidad de la compañía para cubrir obligaciones en el corto plazo con terceros es de 1003.09 dólares.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1003.09}{0}$$

3.- Los resultados de los balances dan una utilidad de 267.11 dólares americanos, la misma que está determinada de forma clara y con los soportes y/o documentos exigidos por las leyes del Estado Ecuatoriano.

4.- La compañía trabaja de forma permanente y legal tanto dentro de su estructura organizativa como hacia fuera, es decir cumpliendo con la obligación de ser un aporte importante para el desarrollo social y económico de la comunidad.

Atentamente


Eco. Pablo Aicmán Calderón
Comisario